

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

Que el señor licenciado **MANUEL GUILLERMO NARVÁEZ VASQUEZ**, distinguido maestro de educación primaria de la ciudad de Cuenca, ha realizado una invalorable labor a favor de la niñez y de la juventud del cantón y provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad por el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

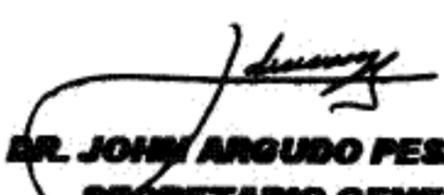
ACUERDA

*Exaltar la labor educativa desplegada por el señor licenciado **MANUEL GUILLERMO NARVÁEZ VASQUEZ**, que durante **40 años** en el magisterio nacional, ha contribuido al progreso y desarrollo de la educación provincial.*

*La doctora **ANA LUCIA CEVALLOS M.**, diputada por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil cinco.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL